



RESOLUCIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN E INCORPORACIÓN DE INVESTIGADORES POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DE SOLICITUDES QUE SE DESESTIMAN DE LA CONVOCATORIA 2009 DEL SUBPROGRAMA JUAN DE LA CIERVA

De conformidad con lo previsto en los apartados III.2, III.3, III.4 y III.5 de la Resolución de 26 de diciembre de 2008 de la Secretaría de Estado de Universidades (BOE de 5 de enero de 2009), por la que se hace pública la convocatoria correspondiente al año 2009, de concesión de ayudas del Programa Nacional de Contratación e Incorporación de Recursos Humanos de Investigación, en el que se encuentra el Subprograma Juan de la Cierva; y en el artículo 42 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Subdirección General

RESUELVE:

Primero.- Publicar en la página de internet del Ministerio de Ciencia e Innovación la relación de investigadores solicitantes del Subprograma Juan de la Cierva (convocatoria 2009), que figuran en el Anexo de esta Resolución, cuyas solicitudes se desestiman y los motivos aplicados para tal consideración.

Segundo.- Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Director General de Investigación y Gestión del Plan Nacional de I+D+i, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

Madrid, 30 de septiembre de 2009

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN E INCORPORACIÓN DE INVESTIGADORES

Israel Marqués Martín